COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Asunción, 17 de enero de 2024

NOTA Nº: 22/2024
Señor:
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
DOCTOR JUAN AGUSTIN ENCINA
Presente

Tengo el honor de dirigirme al señor Director Nacional, en referencia al llamado a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2024** para la **"ARTICULOS ELECTRICOS PARA LA ARMADA PARAGUAYA – AD REFERENDUM 2024"** con **ID 439.065,** a fin de justificar la observación realizada en los siguientes comentarios:

1- En la capacidad técnica solicitan cantidad mínima de personal, por lo que consultamos a la convocante la justificación para este requerimiento, teniendo en cuenta la naturaleza del llamado.

Respuesta: Al respecto se indica que el presente llamado se encuentran afectadas 8 (ocho) Unidades de la Armada Paraguaya ubicadas en diferentes puntos del país, las cuales se encuentran estipuladas en el PBC - Suministros requeridos - especificaciones técnicas - Identificación de la unidad solicitante y justificaciones, por lo que el requisito solicitado en Capacidad Técnica en cuanto a la cantidad mínima de personal, es indispensable para que el potencial oferente pueda cumplir con la provisión de los bienes solicitados en tiempo y forma, teniendo en cuenta que podrían tener otros contratos con otras instituciones con las que también deberían cumplir a cabalidad.

2- Se verifica discrepancia entre los montos referenciales consignados en el SICP y los montos consignados en el modelo de contrato en adjunto. Se solicita subsanar a fin de evitar confusiones.

Respuesta: Al respecto se indica ya se ha subsanado en el SICP los montos consignados.

3- Se verifica que varios de los ítems solicitados se encuentran disponibles en la tienda virtual. Tales como: tubo fluorescente, toma corriente, fichas, entre otros.

Respuesta: Al respecto se indica que se solicitan artefactos porta fluorescentes desde el ítem N° 4 al 9, no se solicitan tubos fluorescentes, se han eliminado los ítems N° 92 y 93 de toma corriente de embutir, las cuales se encuentran en la tienda virtual, no así las tomas corrientes externas, cuyas especificaciones técnicas son diferentes, en cuanto a los ítems N° 32 al 34 no se encuentran en la tienda virtual, ficha plana, de tres patitas y ficha triple

Lo que se pretende con las exigencias es garantizar la provisión de los bienes a ser requeridos para las diferentes misiones.

Esperando sea aceptada la presente justificación, sin otro en particular, aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.

COMANDO DE LA ARMADA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 3 – JEFATURA – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

JUAN RAMON DUARTE VERA
Cap F DEM – Jefe de la UOC 3